

# 20 años de cárcel por atentar contra el Club Marítimo de Getxo

Arkaitz Goikoetxea colocó una furgoneta bomba con 60 kilos de amonal en 2008

## Madrid

El exjefe del *comando Vizcaya* de ETA Arkaitz Goikoetxea ha sido condenado a 20 años de cárcel como autor del atentado con furgoneta bomba contra el club marítimo de Getxo, el 19 de mayo de 2008, en el que se produjo una «tremenda explosión» que causó graves daños valorados en 4,2 millones de euros. En su sentencia, la sección tercera de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional destaca que esta acción, reivindicada días después por ETA en el diario *Gara*, supuso un «innegable peligro para la vida de las personas que comporta necesariamente el accionar en pleno casco urbano un explosivo de tal potencia», unos 60 kilos de amonal.

Ese peligro se evitó, prosigue la sentencia, «gracias a la diligencia de los funcionarios de la Ertzaintza» que evacuaron la zona tras recibir a las 00.05 horas el aviso de la colocación del artefacto a través de una llamada distorsionada del propio Goikoetxea a la Asociación de Ayuda en Carretera de Bizkaia. No obstante, el tribunal -Alfonso Guevara, Guillermo Ruiz Polanco y Clara Bayarri- observa que «dicho riesgo se incrementó, deliberada y dolosamente por el hecho de que la explosión se había programado para quince minutos antes de los anun-

ciado en el aviso», ya que la bomba estalló a las 00.49 horas y en la llamada se dijo que lo haría pasada la una de la madrugada. «Sólo la experiencia de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en atentados de similares características, evitó la muerte o lesiones de éstos, pues el aviso encubría una trampa para los funcionarios policiales que, confiados en la hora anunciada de la explosión, se encontraron en el perímetro de acción de la bomba».

La «tremenda explosión» destruyó totalmente la fachada de club marítimo del Abra (ya que la furgoneta fue aparcada en su parte trasera, frente al número 11 de la avenida de Zugarte), «dañando seriamente su estructura», además de causar la rotura de la totalidad de ventanas y balcones de los inmuebles cercanos. En la calzada se produjo también un cráter sobre el asfalto de 237 centímetros de diámetro por 20 de profundidad.

► **IMPEDIR UN ARRESTO.** Alrededor de 200 personas, entre las que se encontraban varios parlamentarios de EH Bildu, acudieron ayer al municipio vizcaíno de Ondarroa para «formar un muro popular» y tratar de impedir el arresto de Urtza Alkorta, condenada por colaborar con ETA.